

La Ética Práctica de Adolfo Sánchez Vázquez en la Nueva Escuela Mexicana

Lilia Rey Chávez

lilia.rey@cid.edu.mx

Aliety Sosa Padrón

aliety.sosa@gmail.com

Lynda Salinas Cervantes

lynda.salinas@cid.edu.mx

Centro de Investigación y Docencia

DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v2i1.1732>

Recibido:
2024/11/23

Aceptado para su publicación: 2024/11/27

Publicado:
2024/11/29

Resumen: El presente artículo realiza un análisis crítico de las teorías y prácticas de las éticas tradicionales desde Occidente que, por consiguiente, desde Sócrates, han dado lugar en un siglo XXI a homogeneizar la conducta de los seres humanos en las diferentes disciplinas. En este sentido se comprende que toda práctica moral conlleva diversas consecuencias de las mismas, pero lo incoherente es que se han atendido de forma histórica a través de una ética universal. Se acentúa que toda tradición tiene un sustento filosófico y una concepción de hombre determinado. Por consiguiente, como propuesta, se sustenta una ética teórica-práctica, basada en una filosofía marxista, que sustenta Adolfo Sánchez Vázquez, llamada filosofía de la praxis, derivada de las construcciones teóricas y prácticas de su trayectoria académica, política. Como primer apartado se refiere a revisar, una cuestión necesaria de los problemas morales y problemas éticos, así como la diversidad de comportamientos del ser humano. En el segundo apartado, se analiza la filosofía de la praxis en la ética práctica del autor. Finalmente, en el tercer apartado se analiza la relación de la ética práctica con los enfoques que señala en la educación el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

Palabras clave: ética práctica, moral, filosofía de la praxis, educación.

Abstract This article carries out a critical analysis of the theories and practices of traditional ethics from the West that, consequently, since Socrates, have led in the 21st century to homogenize the behavior of human beings in different disciplines. In this sense, it is understood that every moral practice entails various consequences, but what is incoherent is that they have been addressed historically through universal ethics. It is emphasized that every tradition has a philosophical basis and a conception of a determined man. Therefore, as a proposal to the above, a theoretical-practical ethic is supported, based on a Marxist philosophy, supported by Adolfo Sánchez Vázquez called philosophy of praxis, derived from the theoretical and practical constructions of his academic and political career. The first section refers to reviewing, a necessary issue of moral problems and ethical problems, as well as the diversity of human behavior. In the second section, the philosophy of praxis in the author's practical ethics is analyzed. Finally, the third section analyzes the relationship between practical ethics and the approaches in education indicated by the educational model of the New Mexican School.

Key Words: practical ethics, moral, philosophy of praxis, education.

Introducción

Las éticas desde occidente, como uno de los pensamientos dominantes y colonizadores, desde Sócrates hasta el transcurso de este siglo XXI, han desarrollado definiciones de ética. Sin embargo,

todavía posicionan a las mismas, una concentración teórica sustentada en problemas no sólo tradicionales, sino que se sitúan en otras prácticas y teorías diferentes a otros tiempos y contextos. En la historia de la educación, la ética ha fundamentado teorías ante prácticas basadas generalmente en concepciones de orden normativo. Por consiguiente, las soluciones y consecuencias de esos problemas morales afectan al individuo y a la sociedad, han dependido del enfoque que se apropie (Sánchez, 1984).

Con base en un conocimiento fundamental de las éticas, las filosofías están íntimamente relacionadas, ya que la ética es una rama de la filosofía que se ocupa de estudiar los principios y valores que guían el comportamiento humano. Dentro de la filosofía, la ética centra cuestiones básicas que señalan la diversidad de prácticas de los seres humanos. La filosofía como campo amplio, se ocupa de preguntas fundamentales sobre la existencia del ser humano, la realidad y la moralidad. Sin embargo, las diversas disciplinas han atribuido concepciones de éticas basadas en tradiciones filosóficas, que en consecuencia se presenta como un saber total que se ocupa y se atiende prácticamente de todo, pero a la vez reitera concepciones de una filosofía limitada y universal, meramente normativa (Sánchez, 1984).

Aunque se pueden enunciar diversos enfoques desde la filosofía, este trabajo realiza una disquisición de forma teórica y práctica que da un resultado de conocimiento. El enfoque de una ética teórica-práctica, aunque en la educación se trabaja una ética o éticas de textos de alto nivel teórico, sostienen una carencia de separar las prácticas de todo ser humano, cuando toda ética responde al cuestionamiento de la realidad, lo cual significa que no posibilitan la transformación del mundo, del mismo hombre.

La moral, entendida como práctica del ser humano, sostiene una teoría, y la ética desde su naturaleza, analiza la moral, por tanto, cada sociedad al constituir un proyecto social, cultural, político y humano debe responder a las necesidades que posibiliten vía de transformación y, en consecuencia, renovar una profunda conducta moral.

Lo anterior, en cuanto a ética, emprende a profundizar en la búsqueda de otro enfoque, acorde a las condiciones contextuales de la realidad. En este sentido, la apropiación de otra ética tendrá que ser coherente a las prácticas sociales histórico-sociales concretas, significa que no responda a una conceptualización única, “válido para todos los tiempos y todos los hombres”, (Sánchez, 1969:9) tendrá que ser cambiante, dependiente de las circunstancias del contexto.

La falta de consideración de esos aspectos de toda sociedad es negarse al conocimiento de la misma. Como toda posición ética, debe evidenciar cuáles son los presupuestos que la sustentan, para disminuir la existencia de una postura incierta (Sánchez, 1984).

I. Problemas morales y problemas éticos.

En la vida cotidiana, en las relaciones de los individuos emergen situaciones que tienden a cuestionar y así mismo los llevan a tomar decisiones sobre sus actos. Por tanto, las prácticas sociales comprenden que son problemas morales, que se desarrollan de forma introspectiva para decidir un hacer, manifestaciones que en la generalidad se asumen de forma individual. Los problemas morales concretos son los que se gestan en la cotidianidad de la vida social y humana, que deben basarse en cuestionamientos de forma constante (Sánchez, 1984).

De tal forma, significa que las y los individuos se enfrentan a una necesidad de ajustar su conducta, dependiendo del campo de los grupos en relación con las y los otros. Lo anterior deriva a sostener que una toma de decisiones no es meramente individual, tiene consecuencias con las y los otros que le rodean.

Así, se proyecta en las prácticas morales de los individuos que la existencia de una toma de decisiones deriva a afectaciones positivas y negativas para las o los que deciden una acción, como para los individuos que están en relación. Las connotaciones ante estas afectaciones consideran una gran diversidad de prácticas del ser humano, sean de una relación dual o grupos sociales amplios que están relacionados y en consecuencia de estos actos, serán las afectaciones.

Lo anterior señalado, deriva a reflexionar que, aunque los problemas prácticos morales, es decir, una práctica mínima, en apariencia se asume una valoración menor en el individuo, ha repercutido una suma de problemas en la sociedad en atenderlos de forma general y no específico. En mayor alcance no lograr analizar o reflexionar que cada ser humano en nuestro hacer, los problemas morales de forma histórica se acrecientan, resultando en grandes problemáticas individual, local y global.

En este sentido, al reflexionar ante las grandes masas de sociedades, grupos disciplinares, comunidades o una nación, las decisiones que se realicen y los resultados derivan a consecuencias

diversas, pero lo que se ha invisibilizado principalmente es el análisis histórico social concreto de las prácticas de los seres humanos, que de acuerdo con Sánchez Vázquez es donde se encuentra, lo fundamental:

Se necesitaba, en suma, descartar la ética especulativa que ve los hechos morales a la luz de ideas, valores y deberes universalmente válidos, y considerarlos desde el ángulo de su carácter histórico y de su función social. Y todo esto sin que se desvaneciera la especificidad de la moral. Este enfoque histórico-social nos sigue pareciendo indispensable para eludir el apriorismo, utopismo o moralismo a secas a la vez que el burdo empirismo o realismo sin principios. También nos parece insoslayable para no caer en la trampa del normativismo. (1984, p. 8-9).

Lo cual significa, que todo acto moral advierte una gama de características sociales, políticas, económicas, culturales, entre las principales, que a lo largo de la historia sólo se han atendido igualmente, por una norma universal, independientemente de las afectaciones negativas o positivas hacia las y los demás en relación.

Las consecuencias son que los problemas morales son ajenos hacia el otro, tiene un interés individual, y más aún invisible ante una comunidad, cultura o grupo social determinado, sólo se avala la norma que se legitima como única para todas y todos. Las subjetividades y objetividad presentes en cada uno de los individuos se desdibujan, se anulan ante una norma que no los reconoce.

Por consiguiente, los señalamientos anteriores posibilitan más aún cuestionar que cada individuo debe reflexionar de forma permanente cada acto que en apariencia es individualidad. Sin embargo, ¿qué consecuencias tiene con sus grupos de pertenencia?, ¿qué relación tiene mi práctica con las y los otros? ¿Qué enfoque de ética son las acciones que se van a realizar? para que integre una postura o un enfoque ético congruente hacia él y los demás en relación.

De acuerdo con Sánchez Vázquez, los cuestionamientos que se originan en las y los individuos permiten reflexionar que cada conducta moral en la generalidad de forma histórica se ha posicionado de forma constituyente que arraiga una legitimación desde el enfoque dominante, pero al transitar hacia una postura reflexiva, analítica, pasa a un siguiente plano el ser humano “de la práctica moral a la teoría moral o también de la moral efectiva” (1984, pág.19).

En las anteriores situaciones, la ética demarca una autoridad, propiamente teórica, esclarecer o investigar una realidad o realidades de la experiencia producida por lo individuos, pero no le corresponde como ente decir lo que debe hacer o no el o los individuos.

En continuidad con lo anterior y en acuerdo con Sánchez Vázquez, enfatiza que estas situaciones atribuyen en el individuo, que sus decisiones tienen que originarse a través de la reflexión y análisis de “resolver por sí mismo con ayuda de una norma que él reconoce y acepta íntimamente” (1984:19). Aunque a lo largo de la historia tradicionalmente a la ética se le ha señalado como una disciplina muy general, lo cierto es que, con base en las fundamentaciones filosóficas tradicionales, puramente abstractas distantes de toda historia social concreta, manifiestan una ética igual, incoherente. Por consiguiente, ante el escenario anterior, la propuesta de otra ética distinta deberá atender los señalamientos anteriores.

La ética sostenida en este trabajo de acuerdo con las fundamentaciones de Sánchez Vázquez, refieren al análisis e investigar los problemas morales inscritos en una realidad social concreta, y, por tanto, darle un lugar como disciplina que todo investigador o investigadora debe realizar en nombre de la ética o éticas de cada realidad dada y considerar de forma inter y transdisciplinariamente.

Un ejemplo común en filosofía es que existen reflexiones principalmente por la búsqueda de la verdad y en relación con el significado de lo bueno. Estas dos grandes dimensiones históricas en esta disciplina filosófica, impera en la actualidad del siglo XXI, no solo revisar de forma teórica, sino que involucra el aspecto práctico de los individuos (Sánchez, 1984).

Cuestiones sobre qué es lo bueno, implica reconocer la diversidad de enfoques, no solamente el dominante que invisibiliza nuevamente desde esta cuestión a las y los otros que se encuentran en otras culturas, lenguas, grupos originarios, que reiteran otra perspectiva de ver y reconocer al otro. En los albores de la filosofía el contenido oscilaba que lo bueno “es la felicidad o el placer; para otros, lo útil, el poder, la autoproducción del ser humano, etcétera” (Sánchez, 1984).

De tal forma que la diversidad de espacios en las disciplinas asimismo tiene un amplio desarrollo de prácticas morales. Uno de los principales ejemplos masivos de prácticas morales, que ha repercutido en una pluralidad de significados, es el cruce histórico a finales del siglo XX, basado en la racionalidad del mercado y la obsesión del consumo, apéndice que más que apropiar características subjetivas de carácter humano, lo funda ante una veta infinita, acorde a lo que la Modernidad y el Capitalismo.

Para Sánchez Vázquez, estas definiciones teóricas y sus acepciones prácticas reiteran concepciones y decisiones bajo argumentaciones que justifica una acción concreta, atribuye a una concepción metaética, porque se evalúa toda acción, con un código ético normativo universal con base en intereses de dominación global, y en términos éticos, son prácticas morales con repercusiones que en la generalidad tienen consecuencias negativas:

La solución del problema de la justificación de la variedad y diversidad de juicios morales de una época a otra, de una a otra sociedad, e incluso dentro de una misma sociedad, nos amenaza un enemigo implacable de la teoría y la práctica en el terreno de la moral: el relativismo. Por ello, después de examinar los problemas del significado o de la naturaleza de los juicios morales, y de los criterios posibles de justificación de dichos juicios, nuestro análisis desembocará finalmente en el problema crucial del relativismo ético. (Sánchez, 1984, p. 226)

Hasta aquí se señalan algunos ejemplos de prácticas morales tradicionales en relación con la verdad, el conocimiento como lo más arraigado históricamente, así como lo relacionado con la concepción de lo bueno. Por tanto, se presenta necesario presentar en el siguiente apartado otras prácticas del ser humano.

I.1. La moral, la diversidad del comportamiento humano.

Referir en este apartado a la moral, con la diversidad de comportamientos que tiene el humano, se podrá aludir a un abanico de interacciones. Más aún cuando se trata de forma histórica. En la diversidad de las prácticas sociales, el hombre las realiza en diferentes niveles y espacios. El primer nivel de búsqueda las efectuará según sus necesidades básicas de subsistencia, que en aparente individualidad, las tiene que enfrentar ante el mundo. Por tanto, en esta aparente mínima relación, se encuentra una manifestación de reciprocidad, no solamente el hombre resuelve su problema, sino que tiene una relación con el mundo, porque cada individuo en la búsqueda de sobrevivir como es la alimentación, la salud, la integridad de su ser, está obligado a interactuar con la sociedad o a un grupo de pertenencia y lograr conservar no sólo su vida, sino transformarla de forma conjunta.

Lo anterior nos sitúa en un plano que revela dimensiones en el ser humano, como el cuestionamiento de la concepción de él mismo, así como su comportamiento en el mundo, que ya en estas circunstancias refiere a un proceso de transformación. Pero para lograr lo anterior señalado, las condiciones históricas han permeado el enfoque moral y ético en el ser humano. En este sentido, se encuentran, relaciones de poder que soslayan cuál es la conducta humana dominante (Sánchez, 1984).

Para el presente trabajo, se presenta a continuación, enfatizando la diversidad de comportamientos con niveles y ámbitos de convivencia, se hace una delimitación en dos grandes temas la moral y el trato social; y moral, capitalismo y neocapitalismo.

I.1.1 Moral y el trato social.

Las conductas humanas en un grupo social evidencian ciertas reglas de convivencia, se han constituido a lo largo de la historia de la humanidad. Estas convivencias de diversidad cultural, social, política, económica, educativa formal, no formal e informal, son tan amplias, que hay que atender asimismo, la diversidad de protocolos según las características de legitimación del grupo de pertenencia.

Por lo anterior, pondera una aseveración que las reglas de convivencia las instituye un grupo social dominante, que se establece de forma masificadora en diferentes niveles de concreción. Analizar estas condiciones normativas y prácticas sociales reitera a través de la historia la exigencia de revisar cómo se debe comportar el individuo, ante alguien o algo, un grupo social o ante la sociedad en general.

De manera más amplia, en los siglos XX y XXI, establecen grupos dominantes en la estructura social una violencia de forma amplia. Por ejemplo, en el ámbito político, el imperialismo, se vuelca de una forma brutal en el sentido de dominar al otro, al pobre, indígena, mujer, entre los principales, para su explotación y colonización.

Por tanto, en lo que aquí se trata es de discernir y además distinguir las prácticas sociales entre las relaciones de moral y trato social, entre convergencias y divergencias, que no permanecen inmutables históricamente para involucrarse en la diversidad del comportamiento humano.

Se aclara que la comprensión de las prácticas sociales, es decir, el trato social, en sus particularidades más finas, se encuentra una diversidad de grupos sociales, que impera la necesaria develación de situar el colonizador y el colonizado. En este sentido, se distinguen puntos centrales con respecto al trato social en los grupos y clases sociales:

1. El trato social, al igual que la moral y derecho, desempeña la función de regulación de las prácticas y clases sociales, lo cual significa que exista una similitud en relación con este rasgo.
2. La función de vigilar a los grupos sociales, el trato social y la moral, se señala como obligación, pero no de forma coercitiva, como sería en el caso del derecho.
3. Las obligaciones que se instituyen en grupos y clases sociales, son manifestaciones del comportamiento. Como ejemplos básicos, el devolver un saludo, levantarse de la silla para ofrecérsela a un adulto, para su realización no debe involucrar la fuerza, si el individuo se niega a realizarlo. Sin embargo, en donde se enfrentará es a la sociedad, y esta aprobará o desaprobará el acto.
4. Toda manifestación del comportamiento humano, en el trato social en grupos y clases sociales, asevera que la regulación no integra una apropiación interna en el sujeto, es decir, no lo exige, de forma interna para el individuo puede gestarse diferente. En este sentido, la parte subjetiva y objetiva entran en contradicción y más aún puede haber un exceso del trato social en la exteriorización, por asegurar o cubrir la formalidad en los grupos de pertenencia, aunque difiera en la parte interna, como resultado para el individuo manifiesta una situación falsa, no coherente.
5. Por tanto, con respecto a la moral, el trato social es inferior a su posicionamiento. Porque la moral, en el individuo existe una inmanente convicción que exterioriza. Esta inmanencia refiere a que para analizar la moral, se tendrá que atribuir a las condiciones histórico-sociales, así como determinada naturaleza psíquica y social del hombre (Sánchez, 1984).

Al referir a la diferencia de trato social y moral, en el comportamiento humano, las características comunes son el cumplimiento de reglas que rigen la convivencia, que imprimen una interioridad y exterioridad. Pero que, en el trato social, la inferioridad de apropiación no existe la carga histórico-social, y la realización libre y consciente de todo acto moral. En lo que respecta al trato social, su desarrollo tiende a verse mecánico, sin esta concientización e ineludiblemente su carga teórica correspondiente, donde el sujeto no ignore las circunstancias, ni las consecuencias de su acción.

1.2 Moral, Capitalismo, Neocapitalismo y Neoliberalismo.

En lo que respecta en este apartado, una de las etapas masificadoras que ejemplifica la diversidad del comportamiento humano, desde el inicio, desarrollo y consolidación, es el capitalismo. Este modelo en conjunto con la modernidad generó una reestructuración global en las sociedades, y en particular en el individuo. El sustrato hace énfasis en acotar, para este trabajo, las repercusiones en el comportamiento del individuo, la desvalorización de lo humano, y más aún la concepción del hombre que se apropia. Por tanto, se realiza la crítica desde esta época histórico-social, pero sin adjudicar a la misma, la justificación del comportamiento humano y su moral, es decir, para todo acto, existe una responsabilidad moral (Sánchez, 1984).

En lo que respecta al capitalismo y su relación con la moral en el siglo XXI, cuestiona las relaciones del hombre y la satisfacción de las necesidades básicas y no básicas, sino seductoras para el logro del propósito fundamental, obtener lo material en prioridad antes que lo humano. Los resultados, bajo este enfoque capitalista utilitario, obtienen productos para el beneficio de unos pocos y en acciones negativas para las sociedades marginadas en general. En mayor grado, segrega un sólido comportamiento individual competitivo, bajo un enfoque lineal y en mayor alcance concebir al sujeto bajo un trato de objeto.

El comportamiento del ser humano con el capitalismo y el arte en la modernidad, a través de las estructuras de los grupos y clases sociales, la dirección del poder la encarna la clase dominante en conjunto con el estado, la nobleza o burguesía, que, en forma de ideologías, formas de convivencia y trato social principalmente modificó el pensamiento en el hombre y, por consiguiente, todo su desenvolvimiento.

Por tanto, si las épocas de la Modernidad y el Capitalismo iniciante direccionaron al hombre en su comportamiento desde el arte con el realismo y surrealismo, en Occidente y Rusia, Sánchez Vázquez revela que la diversidad de comportamientos y concepciones del arte en la época del Realismo dependió de la posición dominante dando significado al producto artístico, independiente del hombre creador y los sentidos que eran descargados en la materia. En acuerdo con el autor, la crítica es cómo el hombre en estas condiciones expresa una concepción de utilitarismo para una actividad, independiente de su condición humana, autónoma, y creadora (1966).

En acuerdo con el autor, el Capitalismo sigue siendo vigente; en los tiempos actuales del siglo XXI, se asumen de forma histórica condiciones violentas en el hombre, directamente en las sociedades dominadas por el pensamiento eurocéntrico y estadounidense. En este sentido, expresa que “el desarrollo progresivo del capitalismo desemboca inevitablemente en la sujeción de los pueblos no

occidentales, cuya incorporación al progreso histórico dependerá, en definitiva, del proceso de expansión capitalista” (Sánchez, 1988:2).

En el siglo XX, el neocapitalismo se refiere a la interferencia tecnológica en la economía de los países, tanto para los países capitalistas, como los que se encuentran en otro nivel estructural. El neocapitalismo inserto en la Nueva División Mundial del Trabajo expresa el trabajo en convenio de las empresas transnacionales, países capitalistas y empresas de origen nacional. Se unen con aquellas poco productivas en un discurso de *salvador de su economía*, sin embargo, contrariamente vienen a violentar económicamente su supervivencia (Kaplan, 1998).

Por consiguiente, los estados han venido a ampliar una práctica moral que aumenta la violencia en el individuo, favorece prácticas que alimentan el pensamiento dominante neoliberal, donde el hombre se vuelve un producto más del mercado en apropiación del estado a los grupos imperialistas. Un estado neoliberal establece leyes carentes de una ética, porque gesta una postura de doble moral, disfrazan una colonización del hombre.

El análisis de la moral y el trato social en el contexto del neoliberalismo revela cómo este sistema económico-político impacta las relaciones humanas y los valores éticos que prevalecen en la sociedad. A continuación, se destacan varios aspectos clave de esta relación: Moral Neoliberal - Ética del Individualismo: El neoliberalismo promueve una moral centrada en el individualismo, donde el éxito personal y la autosuficiencia son valorados por encima del bienestar colectivo. Esta ética enfatiza la competencia como un medio para alcanzar objetivos personales.

Las desigualdades sociales son justificadas por la idea de que cada individuo tiene la oportunidad de mejorar su situación a través del esfuerzo personal. Esto puede llevar a una falta de empatía hacia quienes enfrentan dificultades, ya que se les responsabiliza de su propia situación.

La moral neoliberal valora el éxito como un indicador de mérito. Esto genera una cultura donde las personas son juzgadas según su capacidad para alcanzar metas económicas, a menudo ignorando las circunstancias estructurales que influyen en las oportunidades de cada individuo.

El trato social en estas circunstancias permea hacia una deshumanización de las relaciones. El neoliberalismo deshumaniza por la influencia de criterios económicos, las interacciones se transforman en transacciones, donde el valor de una persona se mide en términos de su contribución económica (Sánchez, 1998).

El enfoque en la competencia y el éxito individual puede llevar a un trato desigual en la sociedad. Aquellos que no pueden competir en el mercado, ya sea por falta de recursos, educación o salud, son a menudo marginados. La competencia puede fomentar la desconfianza entre individuos, ya que cada uno percibe al otro como un competidor en lugar de un potencial colaborador. Esto puede resultar en un debilitamiento del tejido social y en un aumento del aislamiento personal. En este sentido, la ética se ve erosionada, se difumina y, por tanto, las consecuencias en la sociedad tienen una mayor degradación humana. La moral neoliberal tiende a invisibilizar los valores de solidaridad y cooperación, esenciales para el bienestar social. La noción de que cada uno se pierde y propicia que los intereses puedan socavar iniciativas comunitarias y colectivas.

II. La filosofía de la praxis en la ética práctica de Adolfo Sánchez Vázquez.

La ética que define Adolfo Sánchez Vázquez señala un fundamento de carácter científico, y coloca a la moral como su objeto de estudio. Señala como condición, que la ética para su investigación debe estudiar fundamentos histórico-sociales, para él esa es la coherencia de toda ética. Presupone saberes empíricos, que después deben de trascender a una sistematización, para convertirse en conceptos, hipótesis y teorías. Por tanto, Sánchez Vázquez señala a la ética como científica, no así el trato o conceptualización de la moral. Encuentra posibilidades de conocimiento de la moral que puede ser científico, sin embargo, lo refiere a ese tipo de estudios donde el énfasis es sobre el método y no el objeto mismo.

En continuidad a lo anterior, la moral como objeto de estudio de la ética, Sánchez Vázquez, encuentra problemáticas en relación con la posición de la ética tradicionalista ubicada en diversas disciplinas. Según la historia tradicional, la ética fue considerada como parte de la filosofía, pero dentro de teorías especulativas, universales. En este alcance, la justificación es conceptualizar a la ética fuera de toda titulación científica, mientras se siga acomodando en una filosofía universal, por consiguiente, así seguirá siendo su trato.

Sánchez Vázquez expresa que, en el discurso, el lenguaje puro ha direccionado una ética fragmentada y, por tanto, una filosofía universal que, desde orígenes de la ética de Sócrates, la etapa moderna, posmoderna y neoliberal se le atribuye un estudio de toda práctica moral y de forma disciplinar, por

tanto, la filosofía se ha caracterizado desde este enfoque, igualmente con presupuestos universales (Sánchez, 1969).

En el avance de los conocimientos científicos, según Sánchez Vázquez, la filosofía se fue fragmentando, y cada una de las áreas de estudio de la realidad, se fue separando al no encontrar un respaldo científico. Por tanto, cada una de estas áreas encontró sus bases y por ende, tratamientos desde sus propios estudios.

Sánchez Vázquez señala que la ética en estas circunstancias, el estudio de las conductas morales reales en sus condiciones históricas-sociales no puede actuar de forma independiente, única y absolutista, estaría regresando precisamente a un estudio bajo un enfoque basado en condiciones homogéneas. Lo cual tiene alcance, ya que lo histórico social concreto correspondiente para cada ser humano es invisibilizado, y la concepción de sujeto es igual para cada contexto.

Sánchez Vázquez, ante las anteriores condiciones, expresa la necesaria construcción de su otra filosofía, que conceptualice al ser humano como único, pero no igual de unos a otros, sino congruente con su origen, cultura e historia, y por consiguiente una ética que esté fundamentada de teoría y práctica, que titula filosofía de la praxis.

Así, el estudio y práctica de Sánchez Vázquez tiene la justificación por la necesidad de responder a otras perspectivas filosóficas y ya en la educación, le imperó la necesidad como académico y en una postura de autocrítica, es decir, de gestar otra práctica, otra filosofía y otra concepción ética ante el educando, para que estas concepciones epistemológicas, ontológicas y metodológicas desde la filosofía de la praxis y la ética práctica, se integren en la formación, desde lo formal con la consideración del contexto inmediato de acuerdo con las condiciones de pertenencia.

Por tanto, tanto la crítica y autocrítica del autor a otras filosofías abstractas y ética absoluta, la propuesta de la ética práctica basada en la filosofía de la praxis, lo vino a concretar por el contexto de relación en Latinoamérica, que se origina por la condición del exilio español al asilo en México.

Así, en esta revisión se evidencian cuestiones fundamentales, basadas en la necesidad de los hombres y mujeres, de iniciar en la interpelación de las diferentes realidades, inmediatas y globales, para posibilitar la elevación de la conciencia desde los roles como individuos participamos en el mundo. Destaca la importancia por concebir otra filosofía, diferente a la determinista, lineal y universal y en consecuencia, una ética práctica basada en una filosofía de la praxis, congruente y crítica.

II. 1. Contextualización de la teoría: hacia la filosofía de la praxis y ética práctica.

Las teorías emergen en contexto, donde las condiciones de los sujetos, de pensamiento, cambian y transforman su realidad en forma continua. En este sentido, el pensamiento de Adolfo Sánchez Vázquez, la coherencia de la *praxis* que vivió como exiliado y en asilo en México, permite en continuidad una formación hacia los otros, en la consideración de la carga teórica y práctica, hacia el conocimiento. Integra la importancia de reconocer los elementos que componen toda sociedad, pero analizar principalmente desde una perspectiva crítica.

Hasta aquí, Adolfo Sánchez Vázquez advierte una suma de críticas que, en la revisión del contexto permanente, en las prácticas reales de su vida personal y profesional como la Guerra Civil de España, el marxismo dogmático y socialismo real, encuentro injusticias, actos criminales, reconociendo la explotación del ser humano.

Los actos criminales de occidente, como los vividos en Latinoamérica, especialmente en México, son las que dieron origen a encontrar un socialismo diferente a lo que se había legitimado por Stalin y en el mundo. Sánchez Vázquez hace crítica del socialismo instituido, como un socialismo real caracterizado diferente a los verdaderos fundamentos de Marx; los ejemplos de la URSS, Alemania, Francia, Asia, en el que, en respuesta al dominio capitalista, paradójicamente, utilizaban un socialismo cruel y criminal dando lugar a un marxismo dogmático y cerrado.

La vida de Sánchez Vázquez, las etapas de su vida existencial, personal, y el enclave en su pensamiento desde el exilio forzado de la política de España hasta el asilo en México, se evidencia el origen principal que dio pauta a ir centrando sus intereses teóricos y prácticos.

En los anteriores referentes, se integran cuestionamientos teóricos que tienen relación con los valores de la estética. El arte, que estaba desde un inicio en sus intereses y se enmarcó a partir de la poesía, le permitió relacionarse con diferentes personalidades, con grandes poetas y filósofos del grupo intelectual del exilio español y cómo se fueron procesualmente acomodando en la capa intelectual en México.

Como condición de exiliado, Sánchez Vázquez es reconocido junto con todos los del grupo de intelectuales que llegan a establecerse principalmente en la Universidad Autónoma de México (UNAM). En la década de los cincuenta, le asignan la asignatura de estética. Lo cual lo posiciona en contradicciones y enfrenta reconstrucciones epistemológicas en relación con la teoría del Marxismo que gestó desde España, así como con el socialismo dogmático.

Más aún, manifiesta una ruptura fundamental con respecto al Marxismo cuando empieza a trabajar estética, que derivó a tomar distancia del Marxismo dominante conformado en España, discusión que expresó en las Ideas Estéticas de Marx en los Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844.

Manifestaron una revuelta teórica-práctica-política, no solo para el autor en referencia, sino para los filósofos dogmáticos de la ex Unión Soviética; la perspectiva abierta y retórica del grupo Praxis a Stalin; y así las iniciales perspectivas que se gestaban en Europa y América Latina (1995).

Para Sánchez Vázquez, las condiciones mencionadas, se pueden referir a una etapa fundamental que le permitió una reconfiguración del marxismo dogmático a un marxismo crítico. Fue este inicio una necesidad de realizar una práctica académica y política en relación de la concepción de doctrina a la estética del socialismo real; lo cual le permitió demandar esta perspectiva por una diferente y principalmente por las concepciones de hombre, resaltando lo humano.

Analizar el trabajo artístico desde otra perspectiva marxista en una creación o forma específica de praxis, suma también a su praxis, el trabajo de las Ideas Estéticas de Marx, que sustenta primero en su tesis doctoral titulada Sobre la Praxis, y más adelante en consecuencia y en mayor alcance en la obra Filosofía de la Praxis.

II. 2. La Filosofía de la praxis hacia la ética práctica

En un primer nivel ontológico de la conceptualización de práctica, se encuentra la praxis, como actividad, acción, mecanismo; en mayor alcance a este significado, encuentra la fusión necesaria de la filosofía, y señalarla como práctica filosófica. En este sentido, se encuentra indisoluble, que la práctica, ni la teoría, pueden concretarse de forma absoluta, ni de forma separada. Contrariamente, Sánchez Vázquez encuentra que toda actividad humana tiene una transformación y, por tanto, conlleva una teoría, un conocimiento con un propósito y que concreta sus fines, de forma objetiva y subjetiva.

La praxis que refiere sitúa a la inclusión de una filosofía coherente de la praxis, y a no dejarla desprotegida de esta, porque si fuera de esta manera, la práctica por sí sola, no es más eso, una actividad, quizá con teoría, pero no acorde a esa práctica real. Con la teoría es igual, quedaría como teoría especulativa. La praxis, según Sánchez Vázquez, debe cohesionar elementos integradores, teóricos, prácticos, objetivos y subjetivos, pero si no tienen una coherente dirección, se encontrarán de forma cerrada y sin ninguna transformación del objeto natural o social.

La praxis que sostiene la filosofía de Sánchez Vázquez señala que debe ser revolucionaria, origen de su vida personal, profesional, política y académica, y que, por tanto, debe interpelar su realidad, pero ¿cómo empezar desde una formación formal y no formal? Insiste que es aquella que no se separa, que ve al mundo, y no en sentido de contemplación, “que se ve asimismo en un sentido de transformación con él” (1980).

Significa que la postura de Sánchez Vázquez radica en el mismo posicionamiento de Marx, reconociendo aquella filosofía que se presenta en el momento de acompañamiento de la praxis y que se encamina por la apropiación de una clase social, lo que, en la experiencia de Marx, era la clase obrera, donde configuro específicamente la filosofía de la praxis, anulando la filosofía alemana burguesa. Este posicionamiento enfatiza que no se trata de una filosofía que interpreta, y que tenga una situación de finiquitar, sino que debe centrarse con el objetivo de transformación del ser humano. El marxismo que gesta el autor señala críticas como falsos dilemas del pensamiento de Marx, como la necesidad de esclarecer sus trabajos y justificar las direcciones de los mismos, lo que alude a considerar con mayor profundidad estos señalamientos. Ante este panorama, impera la necesidad de analizar los referentes de praxis para llegar a la praxis y filosofía de la praxis de Adolfo Sánchez Vázquez.

Las primeras experiencias en relación con la praxis, fue la que vivieron los jóvenes hegelianos, que tenían una relación sólo con la teoría, había una interpelación a la realidad, pero sin un cambio en la realidad que vivían. En este mismo sentido político, señala el pensamiento de liberación alemán, donde la tradición hegeliana se dividió en dos partidos, uno basado en teoría absoluta y el otro en una práctica sin un proyecto originado en las necesidades de la transformación de la sociedad.

En los Manuscritos de Marx de 1844, encuentra Sánchez Vázquez, una praxis productiva, la relación con la materia y el hombre, pero manteniéndose el sentido de enajenación del hombre, la negación del hombre mismo. Asimismo, en la Sagrada Familia, reconoce la crítica de Marx al idealismo y elitismo de la juventud hegeliana. Por otro lado, en el proletariado francés e inglés refieren a un activismo activo. Sin embargo, reconoce una carencia, un nivel de reflexión hacia una unidad de lo objetivo y subjetivo para que exista una transformación de la realidad (Sánchez, 1980).

Con respecto a la tesis de Feuerbach: Cuando Marx pone en el centro de todas las relaciones humanas a la actividad práctica, transformadora del mundo, no puede quedarse sin consecuencias graves en el terreno del conocimiento.

La relación praxis-conocimiento se presenta de tres maneras en las Tesis:

- La praxis como fundamento del conocimiento (Tesis 1 sobre Feuerbach).
- La praxis como criterio del conocimiento (Tesis 2 sobre Feuerbach).
- La praxis como fin del conocimiento (Vargas, 1995).

Por lo anterior, Sánchez Vázquez señala distintos análisis de Marx de la noción de praxis al problema del conocimiento. Primero, el hecho de que la praxis sea un factor en nuestro conocimiento no significa que no conozcamos cosas en sí. Segunda, la aceptación de este papel decisivo de la praxis que entraña y que no conocemos lo que las cosas son en sí mismas, al margen de su relación con el hombre, sino cosas humanizadas por la praxis e integradas gracias a ella (posición de Gramsci). Tercera, se sostiene acertadamente que sin la praxis como creación de la realidad humana-social no es posible el conocimiento de la realidad misma (posición de K. Kosik).

Sánchez Vázquez hace crítica a la primera y segunda interpretación, donde en la primera señala la subestimación a la relevancia gnoseológica, y en la segunda es paradójica para el autor, reconocen una praxis humana, pero separada de una realidad, una historia, un contexto, sostenido en un inmanentismo (1995).

Filosofía de la praxis según Adolfo Sánchez Vázquez.

La filosofía de la praxis:

1. Praxis como categoría como actividad humana transformadora.
2. Intervención de la conciencia reflexiva ante las vicisitudes y resultados.
3. Unidad indisoluble de lo subjetivo y lo objetivo, de lo ideal y lo real.
4. Praxis como unidad de la teoría y la práctica (Sánchez, 2006, p. 70).

Bases fundamentales de la filosofía de la praxis:

1. La crítica del presente, del capitalismo (y, por tanto, la validez de su aspecto crítico). Para Sánchez Vázquez, esta tesis es transversal porque la posiciona en su concepción de praxis. Y en acuerdo con el autor, infiere una exigencia de contextualizar el capitalismo: primero, de no asumirlo como eterno; segundo, por las condiciones histórico-sociales; tercero, por la existencia del mismo hombre (Sánchez, 1997).
2. Construir un proyecto de emancipación. La interpretación a esta propuesta desde el autor Sánchez Vázquez, y en la contextualización en las épocas de vida del individuo, se tendrán iniciando en los tejidos sociales más cercanos. Es decir, en las interacciones de los ámbitos de pertenencia.
3. Con base en el proyecto de construcción y alcance a su emancipación en los participantes, en la perspectiva crítica deseable, la realización tendrá que configurarse por el conocimiento de las posibilidades, las formas y el cómo, es decir, vinculados a un objetivo y fin.
4. La consideración del marxismo como alternativa al capitalismo. Infiere la postura en el individuo de romper, modificar o enriquecer los marxismos que se construyan en la dinámica de cada proceso social.
5. De forma coyuntural con los puntos anteriores engloba: “reexamen constante de ella para que el marxismo siga siendo crítica, proyecto de emancipación, conocimiento y vinculación con la práctica” (Sánchez, 1997, p. 165).

III. La definición de ética práctica según Adolfo Sánchez Vázquez

Las concepciones de ética y moral, para una práctica coherente, como primer criterio, señalan la necesaria reivindicación de los sujetos en la diversidad de planos de despliegue de sus acciones, para situarlas en las cátedras como oportunidad de construcción desde las aulas.

En la experiencia docente, como profesor emérito que le asigna una reconocida trayectoria académica la Universidad Autónoma de México (UNAM), conformó una amalgama de experiencias de teoría y

práctica académica y política, que dieron alcance y concreción a una postura y concepción de ética práctica con bases del marxismo y filosofía de la praxis.

La ética de Sánchez Vázquez no está sólo en sus escritos sobre moral, sino en su actitud ética ante la vida, en su ethos, o su modo de ser, de actuar, de filosofar, de enseñar, de luchar por sus propios valores y sus convicciones. Por tanto, señala que la ética tiene que ser cambiante, dependiendo de las circunstancias del contexto.

La ética involucra ciertas categorías ineludiblemente obligadas a tratar, si ésta refiere a estudiar la experiencia “histórico- social en el terreno de la moral”, trata de establecer la esencia de la moral, origen, las condiciones subjetivas como objetivas, sus principios y por consiguiente los posicionamientos, entonces se trata de la teoría de la moral.

Para Sánchez Vázquez (1969; 25), es la ética “la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia, de una forma específica de conducta humana”.

III.1 La ética de Adolfo Sánchez Vázquez en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) desde varios enfoques.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral.

1. Enfoque crítico

Sánchez Vázquez enfatiza la importancia de la educación como un proceso transformador que debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos. En la NEM, esto se traduce en la necesidad de formar ciudadanos críticos y comprometidos con su realidad social, fomentando valores como la solidaridad, la equidad y el respeto a la diversidad.

2. Enfoque Humanista

El análisis de la práctica ética de Adolfo Sánchez Vázquez en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), desde un enfoque humanista, ofrece una rica intersección entre la filosofía crítica y los principios educativos. Sánchez Vázquez fue un filósofo marxista español que se exilió en México tras la Guerra Civil Española, y su pensamiento influyó notablemente en los ámbitos ético, político.

Desde el enfoque humanista, la educación no solo debe centrarse en la adquisición de conocimientos técnicos, sino también en el desarrollo integral del ser humano. Este enfoque resuena con la ética de Sánchez Vázquez, quien promovía una práctica filosófica comprometida con la transformación de la sociedad a partir de valores como la libertad, la justicia y la solidaridad. Para Sánchez Vázquez, la ética no es una mera reflexión teórica, sino una praxis, es decir, una actividad que se orienta a la transformación del individuo y la sociedad a través de la acción.

En el marco de la NEM, que busca formar ciudadanos conscientes, participativos y solidarios, el pensamiento de Sánchez Vázquez puede aportar un enfoque crítico. La NEM enfatiza el desarrollo de habilidades socioemocionales, la inclusión, el respeto a la diversidad y el fomento de una ciudadanía activa y responsable, lo cual se alinea con las ideas éticas y humanistas de Sánchez Vázquez. Para él, la educación ética debe fomentar la conciencia crítica y la responsabilidad social, no solo como una formación moral individual, sino como una vía para la emancipación colectiva.

Este enfoque humanista en la NEM se puede enriquecer aún más con las ideas de Sánchez Vázquez sobre la libertad como un proceso de autodeterminación individual y colectiva, en contraposición a cualquier forma de alienación o dominación. Esto impulsa una pedagogía crítica que no solo busca la excelencia académica, sino también el desarrollo de seres humanos comprometidos con su entorno y con la transformación social, principios claves en la ética práctica de Sánchez Vázquez.

3. Enfoque Comunitario

La ética de Adolfo Sánchez Vázquez encaja con los ideales de la NEM al promover una educación que valore la autonomía crítica del individuo, el compromiso social y la transformación de la realidad, todo ello desde una perspectiva profunda.

La relación entre la ética de Adolfo Sánchez Vázquez y la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es con un enfoque crítico, humanista y comunitario en la educación y el desarrollo ético de los individuos.

Como principales ejes rectores éticos y los enfoques en el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana, se enfatiza lo siguiente:

1. Ética crítica y emancipadora:

Adolfo Sánchez Vázquez promovía una emancipación del ser humano y la Nueva Escuela Mexicana, expresa una visión crítica y un enfoque que promueve la formación integral de las y los estudiantes, basada en valores de inclusión, equidad y justicia social. Se centra en el desarrollo de competencias

no solo académicas, sino también éticas y sociales, lo cual permite a las y los estudiantes empoderarse y participar activamente en la transformación de sus comunidades.

2. Ética humanista:

El humanismo es otro punto del ser humano como la dignidad y autonomía de formación integral del estudiante, considerándolo como un ser humano en todas sus dimensiones: emocional, social, cognitiva y ética. Ambos enfoques enfatizan el respeto por la dignidad humana y la importancia de un desarrollo moral basado en la solidaridad y el respeto mutuo.

3. Ética comunitaria:

Sánchez Vázquez proponía una ética orientada hacia la transformación social y el compromiso con la comunidad. Esto se conecta directamente con la visión de la NEM, que pone un fuerte énfasis en la formación comunitaria. La NEM busca crear ciudadanos comprometidos con su comunidad, que trabajen juntos para el bien común y que valoren el trabajo en equipo y la cooperación en conciencia social y unidad.

4. Compromiso con la justicia social:

Sánchez Vázquez subrayaba la importancia de la justicia social, relacionado con cómo la Nueva Escuela Mexicana también tiene como objetivo formar estudiantes con una visión solidaria y justa, promoviendo valores de inclusión, igualdad y equidad, lo que implica un fuerte compromiso con la justicia social en la educación y en la vida cotidiana.

5. Práctica de la ética en la vida cotidiana:

Tanto Sánchez Vázquez como la NEM promueven que la ética no es un mero ejercicio teórico, sino una práctica que debe implementarse en la vida diaria.

Reflexiones finales

El análisis de las concepciones de ética y moral en el contexto de la obra de Adolfo Sánchez Vázquez revela una profunda interrelación entre teoría y práctica, así como una constante búsqueda de transformación social y humana. En este sentido, la concepción de ética y moral refiere a que no se limita a un conjunto de normas, sino que se entiende como un proceso dinámico y contextual. La moral, por su parte, se analiza como una construcción social que se nutre de la experiencia histórico-social.

La ética se convierte en un medio para reivindicar a los sujetos y sus acciones, situados en la diversidad de contextos en los que se manifiestan. Esta visión resalta la importancia de la praxis, donde la teoría ética se aplica a situaciones concretas. Así también, la influencia del Marxismo, de transitar en su autocritica y la de intelectuales situados en un marxismo dogmático al marxismo crítico, basado en el reconocimiento de la concepción de sujeto y de las condiciones histórico social concretas. La postura de Sánchez Vázquez está profundamente influenciada por el marxismo, que le proporciona un marco crítico para analizar la realidad social, marcada por fenómenos como el capitalismo y el fascismo. Su enfoque se centra en la necesidad de cuestionar las estructuras de poder y violencia que afectan a la humanidad.

Por tanto, la ética práctica, basada en una filosofía de la praxis, se convierte en una posibilidad desde la educación, situar desde la educación formal, no formal e informal para la transformación del ser humano.

Así la docencia como espacio de transformación, un ejemplo concreto es el que realizó en su papel como docente, Sánchez Vázquez, las cátedras como espacios no sólo para construir conocimientos éticos, sino que promuevan una crítica activa de la realidad. Esto implica no sólo la construcción de conocimientos, sino la formación de sujetos críticos capaces de cuestionar y transformar su entorno. La experiencia educativa se convierte en un escenario para la práctica ética, donde las y los estudiantes son animados a desarrollar su propio ethos y a involucrarse en la lucha por valores y convicciones.

La ética como práctica cambiante en la visión de Sánchez Vázquez, no es un conjunto rígido de principios, sino que debe ser dependiente de las circunstancias del contexto. Esta flexibilidad permite que la ética responda a las realidades complejas y diversas de la vida social.

La ética implica el estudio de categorías como la esencia de la moral, sus condiciones subjetivas y objetivas, así como sus principios. Esto posiciona a la ética como una ciencia del comportamiento humano en sociedad, donde se busca entender no solo el "cómo", sino el "por qué" detrás de las acciones morales.

En la propuesta de Sánchez Vázquez, la ética es, por tanto, un campo de estudio vital que requiere un análisis profundo de la realidad social y de la experiencia humana, promoviendo un enfoque integral que contemple tanto la teoría como la práctica.

La concepción ética de Adolfo Sánchez Vázquez se articula en una reflexión crítica que combina teoría marxista, praxis educativa y un enfoque cambiante y contextual de la moralidad. Su legado invita a un constante cuestionamiento de las estructuras sociales y a la búsqueda de una transformación ética que promueva la dignidad y la justicia social.

La ética práctica en la Nueva Escuela Mexicana se visualiza, en un primer momento, desde la siembra de los ejes articuladores y el perfil de egreso, los cuales apuestan por la libertad de convicciones éticas, que permitan el avance hacia cuestionamientos de la realidad en la que viven, permitiéndole visualizar y construir una sociedad democrática, justa, solidaria, crítica y en superación ética permanente (SEP, 2022).

En un segundo momento, la ética práctica está sostenida desde procesos de desarrollo del aprendizaje, donde se sugiere la construcción de situaciones problemáticas complejas y situadas que impliquen colocar las perspectivas éticas de manera transversal, en función de identificar, comprender cuestiones de desigualdades y exclusiones (SEP, 2022), que, en bifurcación, se develan desde subjetividades sostenidas desde la clase social, el sexo, el género, la condición física, el grupo

Referentes bibliográficos

- Sánchez Vázquez A. (1966). Las ideas estéticas de Marx. Ensayos de estética marxista. Editorial Era. México D. F.
- _____. (1967). Filosofía de la Praxis. Editorial Grijalbo. Siglo XXI. Editores. Primera edición. México. D. F. ISBN 968-23-2410-6
- _____. (1969). Ética. Editorial Grijalbo. Primera Edición. México. D.F.
- _____. (1980). Filosofía de la Praxis. Editorial Crítica. Primera edición. Siglo XXI. Editores. México. D. F. ISBN 968-23-2410-6
- _____. (1984). Ética. Editorial INELVASA. Cuarta Edición. ISBN. 84-7423-050-0. Barcelona, España
- _____. (1988). El marxismo en América Latina. Conferencia publicada en Dialéctica N°19. México. D.F.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas Subsecretaría Educación Media Superior. México.
- _____. (2022). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. México. <https://www.gob.mx/sep?tab=Plan%20de%20estudio>
- Vargas, L. G. (1995). *En torno a la obra de Adolfo Sánchez Vázquez (Filosofía, Ética, Estética y Política)*. México: Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.
- _____. (1998). El papel de la violencia. (Marx, Engels y el Marxismo). El mundo de la violencia. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Fondo de Cultura Económica. ISBN 968-16-5574-5. México D.F.